



SEMAMARIO DE INTERESES REGIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
 En la Habana 80-75.
 En el Interior 1-00.
 Península y extranjero 1-25.

DIRECTOR LITERARIO:
 M. CURROS ENRIQUEZ.

ADMINISTRACION: HABANA NUM. 121.
 Horas de despacho de 8 á 10 de la mañana.
 La correspondencia se dirigirá al Administrador.

EXPORTACION DEL GANADO GALLEGO.

De algunos años á esta parte ha disminuído notablemente la exportación del ganado vacuno de Galicia para los puertos de Inglaterra.

Esta industria, que constituía no ha mucho una fuente respetable de ingresos para las cuatro provincias hermanas, hállase ahora, por virtud del incalificable abandono de los optimates de nuestra política, poco menos que agonizante, sin que sea dado esperar de los rumbos que hoy siguen nuestras relaciones mercantiles con las demás naciones, que su estado mejore y prospere, en la medida al menos de las necesidades públicas de nuestra tierra.

Varias son las causas á que obedece esta decadencia, y una de ellas, acaso la principal, el exagerado y mal entendido proteccionismo, que constituye la base de nuestro sistema arancelario, el cual hiriendo la producción extranjera en lo que tiene de más legítimo, que es la importación y la competencia, le da armas para defenderse, sometiéndola nuestra, en ley de reciprocidad, á las mismas dificultades de exportación y consumo que la imponemos.

A simple vista parece natural que si España recarga, por ejemplo, los derechos de introducción de máquinas inglesas, Inglaterra no quiera extraer nuestros ganados; pero en este caso la represalia se impone y, ó el sistema de la protección cesa en ese momento, puesto que produce la muerte de una industria, ó si ha de persistir es necesario que al obstáculo que Inglaterra opone á la extracción de nuestro ganado, contestemos oponiéndolo nosotros á la introducción en España de sus tejidos, su ferretería y demás objetos de comercio con la Península.

Inglaterra ha hecho eso con nuestra

producción ganadera. En cuanto se ha visto hostiizada por nuestro arancel, se aperció á la defensa y, sin valor para establecer un impuesto sobre nuestros ganados, con lo cual falsearía su sistema tradicional, encuentra preferible renunciar á la importación negándole sus mercados, á pretexto de una *epizootia* que jamás ha existido si no como un recurso, hipócritamente buscado, para realizar un desquite contra los perjuicios que puedan causarle nuestras leyes económicas.

Ante ese procedimiento, ¿cuál ha sido la conducta de nuestros gobernantes, de nuestros proteccionistas? ¿Defender la industria nacional? ¿Reclamar de esa medida, demostrando á Inglaterra que nuestros ganados son inmejorables y se hallan en perfectas condiciones de sanidad? ¿Dificultar ó prohibir la entrada de tejidos ingleses en España? Nada de eso. Prefirieron encojerse de hombros, abandonar su protección y su proteccionismo, por miedo á irritar á nuestra *carísima aliada* y echar sobre los hombros del pobre labrador gallego todas las consecuencias de un sistema económico desacreditado.

Semejante estado de cosas no puede continuar por más tiempo. Inglaterra no tiene razón al pretextar la enfermedad del ganado gallego para no importarlo como antes hacía; y que no la tiene, lo demuestra el hecho recientísimo de haber embarcado cien cabezas en Vigo, á bordo de uno de sus vapores, con destino á la guarnición de Gibraltar, prueba irrecusable de que nuestro ganado se halla en perfectas condiciones para el consumo.

Por otra parte, la prensa toda acaba de anunciar que en Inglaterra se ha fundado una sociedad para el comercio de ganado vacuno, exportado de Marruecos, y de ser cierta esta noticia, la ruina de la industria ganadera en Galicia parece inminente.

Urge, pues, que las diputaciones de Galicia recurran mancomunadas á las Cortes en reclamación de medidas encaminadas á obtener que Inglaterra reabra sus mercados á nuestros ganados, y que por la vía diplomática se la haga entender lo infundado de las precauciones sanitarias que adopta, y con las que trata de justificar una prohibición que, ó debe desaparecer por arbitraria, ó contestarse inmediatamente con otra, allí donde más le duela á la Gran Bretaña.

Los alcaldes de los ayuntamientos deben certificar, previa consulta de los veterinarios, que en sus municipios no se conocen en la actualidad los casos de epizootia en que Inglaterra funda su prohibición; y esos documentos, acompañados á las exposiciones de las diputaciones provinciales, serán el mejor testimonio que puedan ofrecer ante los altos poderes de la justicia de su causa y servirán de argumento poderoso contra la hipocresía inglesa, que no podrá representar por más tiempo la comedia que viene desempeñando, sin arrojar la careta y declarar el verdadero motivo de su extraña y singular conducta; con lo cual todos sabríamos á que atenernos y veríamos de buscar en algún capítulo del arancel medios de obtener la justa compensación á los perjuicios que hoy se ocasionan á Galicia con la ruina de su riqueza pecuaria.

COUSAS D'ALÁ

A REPLÚBLICA

Non sei si vos dixen qu' o ano 73 andábamos revoltos co a política. Puxeron a República e todos éramos replublicans menos o crego, o notario, o recaudador e o vinculeiro; o mayestro non era carne nin peixe; decía qu' él era liberal, p'ro que tanto ll'amocaban os ús com' os outros; que lle debían vinte meses e que non tiña cañotos p'ra roer. Nosoutros riámonos porque a verdá era que co'a

Replública nos iba ben. Non pagábamos o consumo; os que nos atoaban, achantáranse, e todo o mundo tiña voto e era home: estábamos tolos. ¡Pouco durou! Abofé qu' aqúello era bon: tiñamos alcalde á noso gusto; o xuez non s'aproveitaba, porqu' era home de ben, e cando o Gobernador ou o Adeministrador pedían mais da conta, collíamos as foudes, berrábamos no auntamento e conto calado. No prosupuesto non se poñían mil quinientos reas pra plumas, e catro mil pra escobas, e sete mil pra compoñer a fonte do prado, que nunca estaba composta, nin collía o notario o que lle daban, non sei por qué, nin o vinculeiro reclamaba indemnizaciós de terreo que nunca tivo nin lle expropiaron. Aquelo era un alabar á Dios. O crego bufaba porque non lle pagaban suas soldadas, e pol-o matrimonio civil, e pol-a a libertá de ser un mouro ou xudío, da mesma maneira que podíamos ser cristianos.

Por aquel tempo nos trouxeron unha carta d' Ourens, do Comité da replública, decíndonos qu' o Presidente iba á vir pradicándonos a libertá. Proparamos todo pra o domingo á saída da misa. C' ús caixós e unha colcha fixemos ó púlpeto. O crego dixo que nos iba votar as pauliñas, pero nosoutros tesos que tesos. Fumos á o encontro do Prásidente con foguetes, gaita e botas de viño. Cando chegou, quedamos roncós de tanto berrar; era un garrido mozo con traxe de señorito, que nos falou na fala de nosos páis. Levámolo á o lombo hastra o púlpeto. O púlpeto puxémolo no souto d' arriba, á sombra do castiñeiro, onde se senta o gaitero; a colcha tiña fleque e era de Gorecho; os caixós e as táboas as emprestou ó señor Gerómeno, o carpinteiro. As mozas acudían vestidas de festa, as vellas rosmaban. Non fago mentes d' outro día com' aquel na parroquia.

O Prásidente pideu augua e trouxéronlle un xerro; nosoutros queríamos darlle viño, p'ro él negóuse. Sorbeu un trago, subeu a o púlpeto, quitóuse o sombreiro, toseu e así falou:

—«Fágovos esta visita porqu' e preciso que sepades que des que derrumbamos a monarquía sodes libres; e, como apesar de selo non o sodes, porque non vos deixan selo, veño á decirvos qu' e preciso que seades libres.

«Vosoutros sodes escravos de tod' o mundo. Debíades ser libres com' o paxáro e tedes mais cadeas qu' os cautivos de Arxel. O goberno arrapiñavos canto ganades, o Señor vos leva a renda, o auntamento cóbravos pol-o que non comedes, a Diputació cobra tamen por beneficios que non vedes, o xuez enrédavos en preitos p'ra sacarvos os cartos, o recaudador vos afoga con apremios, e o cacique lévavos diante, como fato de carneiros, trasquílavos, féiravos: él sobe, e vosoutros afociñades. E como traballades e traballades, e non ganades p'ra tantos, ven o usureiro, empréstavos á douscentos por cento, e á o cabo de dous anos quédase con canto tedes e non se queda con vosoutros porque non lle valedes p'ra nada.

«Agora ben: o goberno non vos compón a carreteira; o auntamento come catro mil pesos a-o ano, e nin paga a-o mayestro, nin arregla a fonte, nin repara o camiño, nin fai nada; pero gasta catro mil pesos sin que sepades en qué; a Diputación chupa outros catro mil p'ra manter á unha chea de folgazás; o amo non perdoa un ichavo da renda; e o recaudador e o xuez vos soltan embargos cando vos demorades na paga dos tercios ou d'as costas.

«Galicia paga DOUSCENTOS MILLÓS de reas o a ano pol-os tributos, aduanas, tabaco, papel sellado e outras zarandaxas. Non conto o qu' arrapiñan os empregados. As diputaciós cóstanlle mais de vinte e sete millos; os aumontamentos, maxino qu' os catrocentos qu' hay, gastan trinta millós; e con tantos millós qu' asustan, non temos ferrocarrís, nin camiños, nin portos, nin faros, nin escolas, nin nada que nos faga a vida levadeira. Róubavos

os cartos e calades, róubavos os fillos e calades, róubavos a libertá e calades. ¡Falaredes algunhá vez?... E contade que si seguides calados nunca saldredes d' esto.

«Pol-o dito comprenderedes que con tanto diñeiro adeministrado ben, non tiñamos necesidá de ninguén p'ra ter de todo con sobras. Hay algús que sosteñen que temos que mandar á paseyo Madrí, porque nosoutros non somos godos, nin temos a fala de Castela, nin nosas costumes son as suas, nin se lle semella nosa terra, noso ceo e noso carauter. Quizais teñan razón; p'ro deixemos iso p'ra mais adiante. Pol-o d' agora, si ás boas podemos gobernar a nosa casa, debemos pedilo e traballalo. E á eso veño.

«Nosoutros queremos qu' os aumontamentos sean libres, dentro da Rexión libre, co seu goberno gallego, composto de gallegos. A Castela si lle queren deixar o poder central, que llo deixen; pero qu' os nosos tributos que tantos sudores e congoxas nos costan, queden en Galicia; qu' os nosos fillos non sean levados á terras lonxes p'ra servir como mánicas ou escravos; e que nos deixen dar ou tomar á os estranxeiros o que nos sobre e nos faga falla: que pra facer valentes nosos dereitos no nos forcen á escribire en papel sellado; e que non haxa consumos, que son á ruína do probe, nin cédula, qu' e á marca do servo.

«Co' a territorial, o susidio e as aduanas, temos abondo. Das aduanas podemos sacar c' un arancel liberal, douscentos millós de reas. Suprimamos as Diputaciós e fagamos aumontamentos de 60.000 almas; qu' os alcaldes se xuntan todol-os anos en calquera parte de Galicia, e sean eles as cortes, qu' o farán millor qu' esos ganapás estranxeiros que nos dán por diputados, sin saber onde está Galicia. Sei que así estaríamos ben.

«E todo esto e necesario. Reducindo os aumontamentos á cincuenta ou sesenta, e suprimindo as Diputaciós aforraremos mais de sesenta millós: ben val a besta unha cabezada nova. P'ra conseguir esto, necesitamos xente nova. Non contedes co a vella; deprendeu na escola dos tiranos e non entra pol-o bon camiño, porque se ll' acabaría a manducatoria. Coidade qu' os diputados fan a-o ministro, o ministro fai a-o gobernador, o gobernador fai as diputaciós, a diputación fai o auntamento e a-o alcalde; e como, según a Constitución, o pobo elixe todos eses lacazás, arreglaron as cousas de maneira qu' un solo manexe a-o pobo e cando cheguen as eleuciós salla diputado o que queira o goberno e dé á roda as voltas que vos acabo de decire. P'ra eso inventaron os caciques. ¡Fogo de Dios neles! El o fai todo, non hay mais poder na terra qu' o sen, e a fonte que verte sobre nosoutros todol-os males que contén o mundo. O gobernador, que sempre e un estranxeiro, dalle carta branca p'ra facer o que lle pete. O cacique nombra o alcalde, o sacretario, o alguacil, o médico, o xuez, o recaudador, o diputado provincial e o diputado á cortes; non paga contribuciós, nin consumo, nin reparto; escota os cartos do auntamento; compoñenlle o camiño; faise co a devesa e os bés do Cabildo por tres ichavos; ten n' un puño á os veciños qu' adoecen de medo diante d' él. ¡Fogo de Dios no cacique, qu' e a causa de vosa miseria e de vosos males! Desfacédevos d' él e viviredes tranquilos. Mirade que nacedes en coiros, sin unha peseta e morredes en coiros debendo moitas despois d' haber feito ricos a unha chea de galopís. Matade o lobo e non vos roubará mais ovellas. P'ra matar á os caciques cómpre botar abaixo seu niño, as diputaciós: alí xúntanse eses gabilás p'ra xogar a os diputados e asovallar e desfolar a os probes aldeás. ¡E si non custaran! pero ¡ay! as catro diputaciós de Galicia comen todol-os anos cerca de trinta millós de reas! Aforrémoslos! ¡Fora as diputaciós!

«Cada un sabe o que ten na sua casa e como ten que gobernala. Cando veñan as eleuciós non vos deixedes lovar como carneiros. Escollede de vosoutros os millores, os mais hon-

rados e facede un auntamento que non coma e que governe ben; buscade p'ra diputados a os que non fagan oficio nin feira do cargo; e cando un gobernador ou outro calquera queira o que non mande a LEY, decídelle co a ley na mao: «non e de ley, e non o fago.» E si todos tedes concencia do qu' e un ciudadano, e concedes e vos amparades de vosos dereitos, ninguén vos comerá os ollos, e por sempre jamás amen cairán p'ra non erguerse, por *secula seculorum*, todol-os bríbós que folgan agora á vosa custa.»

Calou.

Mentres falaba mirabámonos ús á os outros, e facíamos que sí co' a cabeza.

¡Cantas cousas depredimos co aquél mozo!... porqu' era un mozo. Paréceme qu' aínda o estou oindo: non se m' esquece nin unha palabra. Quedaron na mamoria de todos, e cando nos vemos apreixados pol-a crueldá dos que nos gobernan, parece qu' hachamos consolo no recordo d' aqueles consellos que son verdadeiramente agora mais que enton o remedio de noso adoito.

Caeu a Replública e tornámonos a o de sempre. ¡O que naceu p'ra ichavo, non chega á carto!

S.

UNA CARTA.

Nuestro particular amigo, el Sr. D. Florencio Vicente, presidente del *Centro Gallego*, nos dirige la que insertamos:

Habana, Noviembre 23 de 1894.

Sr. Director de LA TIERRA GALLEGA.

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número de su apreciable periódico correspondiente al domingo último, y al final de un comunicado suscripto por don Paulino Barreiro, se llama la atención de la Directiva de este *Centro* sobre el hecho de haber ido á la Quinta *La Benéfica* un socio enfermo en solicitud de ingreso en la misma, sin que pudiera obtenerlo, por haberle dicho el Administrador "que no había cama vacante," cama que, después de haber roto el recibo el peticionario, le fué facilitada por el mismo empleado, y á consecuencia de lo ocurrido pregunta el comunicante: ¿la Quinta se compró para los socios del *Centro Gallego*, ó para todos los peninsulares?

Aunque no es costumbre que los Presidentes de colectividades contesten por medio de la prensa á las preguntas que por ellas se le dirigen, quiero, no obstante, ser deferente con el señor Barreiro, en prueba de la consideración que me inspira y voy á satisfacer su curiosidad, complacencia que le hubiera proporcionado con mayor satisfacción y todo lo cumplida que yo deseara, si me hubiese dispensado la atención de manifestarme personalmente lo mismo que insertó en el periódico, sin fijarse, seguramente, en que el medio por él adoptado no es el más beneficioso para el *Centro*, á quien evidentemente ha de apreciar tanto como yo.

El Administrador de la Quinta, Sr. Arango, tenía orden, en aquella, de no admitir enfermos de ninguna procedencia hasta dejar desocupados tres departamentos que contenían 41 enfermos y era necesario demolerlas para dar principio á las obras proyectadas en la repetida Quinta, y de ahí el motivo de decirle al peticionario que no había ninguna cama desocupada, y que luego, vista la desesperación de éste y deseoso el señor Arango de complacerlo, aun faltando á la orden que tenía, le brindase más tarde la cama que antes le había negado, pero como el enfermo no tenía recibo y este era indispensable para su admisión en la Quinta, el Administrador le mandó llevarse un *Vale* de los que sustituyen á los recibos en caso de extravío de éstos, á lo que se comprometió el interesado. Ya en concepto de enfermo de la Quin-

ta, pasó á la visita del médico, y después de ella salió en dirección al Centro para obtener el Vale, sin que hasta hoy haya vuelto para la Quinta.

Esto es lo ocurrido, y por ello puede verse que si alguna falta se observa, no es cometida, en verdad, por parte del Centro ni de sus dependientes.

Respecto á la pregunta que hace el comunicante, le contestaré que la Quinta fué comprada para los socios del Centro Gallego, pero que al adquirirla se contrajo el compromiso de respetar los contratos que ella tenía celebrados con algunas sociedades, con quienes el Centro mantuvo siempre estrechísima amistad, contratos que en bien de los intereses generales de la Sociedad le conviene sostener, toda vez que, debido al gran número de enfermos que existen constantemente se vé obligado el Centro á tener en pié, por ahora, el contrato con las tres casas de Salud restantes.

La rescisión de los contratos con las sociedades, no nos resolvería hoy ningún problema, porque de todas suertes siempre tendríamos un gran contingente de enfermos en las demás Quintas; y como una vez terminadas las obras que en un corto plazo han de quedar construidas, hemos de tener lugar suficiente para todos nuestros enfermos y para los de las demás sociedades con quienes hay celebrado contrato de asistencia sanitaria, de ahí que no fuera cuerdo rescindir esos contratos.

Creo que con lo expuesto quedará satisfecho el señor Barreiro y los demás señores que como él piensan, esperando que si alguna duda desearan desvanecer, ó quisiesen penetrarse de cualquier particular de la Sociedad, ocurran al que suscribe, á la Secretaria ó á la Directiva del Centro, y serán satisfechos en sus deseos, abrigando la seguridad de que lejos de estimarse su actitud como una impertinencia ó deseo de ocasionar molestias, caprichosamente, será traducida esa actitud por todos nosotros como una demostración de interés por los asuntos sociales, y en este concepto tendremos un verdadero placer en ponerlo todo de manifiesto, seguros de que la honradez, y corrección que acusen los hechos realizados, han de ser la mejor defensa de nuestras gestiones.

Perdone esta molestia Sr. Director, y disponga como guste de su afectísimo amigo seguro servidor, q. b. s. m.

FLORENCIO VICENTE.

DESDE LA CORTE

Voy á cambiar de rumbo. Los lectores de LA TIERRA GALLEGA ganarán con el cambio, y yo también. Desde Galicia diligente correspondiente comunica á esta Revista cuanto en la «pequeña patria» ocurre. Vive aquél la vida de la región; puede apreciar día por día, hora por hora, á cada instante, en fin, los movimientos todos, que en todo orden de cosas se operen en las cuatro provincias hermanas, y comunicar á los suscriptores de LA TIERRA GALLEGA sus observaciones, con una fidelidad y una rapidéz que á mí, por razón de la distancia á que me encuentro, de la región gallega, me está vedado. He aquí, pues, por qué, y de acuerdo con el Director de esta Revista, cambio de rumbo; á partir de hoy, estas crónicas, reflejarán la vida de la Corte en todos sus aspectos, «sin desdeñar el político.» Comienzo, pues.

En estos momentos, dos de la madrugada del día 27 de Octubre, la crisis ministerial, es, por azar de la suerte, y apesar de lo inoportuno de la hora, lo que fija la atención

de la prensa periódica, y de la gente política. Al resto de los españoles les tiene sin cuidado el anunciado cambio de ministros. Cuando esta crónica vea la luz pública, un nuevo ministro de Ultramar, hará días que se ocupe en resolver lo que no tiene solución; y acaso el general Martínez Campos haya puesto ya el pié en la escala de alguno de los trasatlánticos, para dirigirse á esa de la Habana. ¿Quién será el nuevo ministro de Ultramar? dicen que Maura; dicen que Moret.

Pero sea quien quiera, Cuba seguirá como está.

«Hoy como ayer, mañana como hoy
Y siempre igual»

O peor. Créanme ustedes; aquí no entendemos una jota de lo que por esa Isla pasa; y lo mismito nos acontece respecto de Puerto Rico con lo del canje de la moneda. En una hora se reciben dos telegramas distintos; uno: «conflicto aumenta momentos. Precisa solución inmediata. Ruina comercio inminente»; otro: «Plétores de dinero. Riqueza aumenta. Rogámosle no den todavía solución canje moneda.»

No crean mis lectores que he inventado nada; ambos telegramas, sino están copiados *ad pedem literae*, lo están en su esencia.

¿Lo ven ustedes? Hoy domingo, cuando toda la prensa esperaba conocer la solución de la crisis, efectivamente no hay crisis. Así, por lo menos, lo han manifestado los ministros, al salir del consejo.

Dejemos la política:

Al presente están abiertos todos los teatros de Madrid, excepción hecha del Español, que está en obras.

De estrenos nada de particular. Unas cuantas piecitas de á perro chico estrenadas con éxito vario en Eslava, Lara y Apolo. En cambio tendrán en este invierno la sartén por el mango (la sartén literaria) los primeros cocineros de nuestra literatura. Con Echegaray (D. José) llevarán á *La Comedia* y al *Español* obras dramáticas Selles, Clarín y el eximio novelista Pereda, á quien, según dicen, embarcó en el teatro otro no menos célebre novelista y autor ya aplaudido, Pérez Galdós. Creo que con estas promesas hay bastante para tener á la expectativa á todo el mundo artístico.

Indudablemente la gloria del autor dramático es tentadora. Los triunfos en el teatro tienen algo del vértigo; atraen, fascinan. No es extraño que aún los más grandes escritores, aquéllos que cual Pereda ó Galdós han logrado escribir su nombre en las páginas de la historia de las letras, como novelistas, sientan la necesidad del golpe apasionado, vehemente emocional, que proporciona una multitud delirante, que aplaude y aclama, electrizada por un concepto ó una tesis, brillantemente dicha y estéticamente expuesta. En busca de ese goce, en busca de esa satisfacción del valor propio, han ido Zola, y los Goncourt y Daudet, como habían ido Víctor Hugo y los Dumas (padre é hijo).

Es verdad que, si grande es la satisfacción del triunfo, la amargura de la derrota es la más amarga de todas. Mirad al espectador; si mira anheloso y escucha sumido en silencio absoluto, primero, después poco á poco, olvidándose de un papel pasivo gesticula, clava las dilatadas pupilas en el actor, y por último, como obedeciendo á un resorte grita: ¡bravo! concluyendo por juntar las manos para aplaudir, sin darse cuenta de su acto, ¡qué placer tan grande para el afortunado mortal que tal logra! pero, suponed á ese mismo público que al levantarse el telón escucha religiosamente, con recogimiento y curiosidad, que después aparta por un instante la vista del escenario para mirar al vecino; que más tarde bosteza y que por último, tose, se agita en

su asiento, aburrido, fatigado... y vé como cae la cortina, cuando él ya tiene el abrigo puesto y encendido el cigarro... ¡qué decepción!

De la otra literatura, de la vaga y amena, nada puedo decir, por que nada hay. Los versos están en alza; pero los versos malos. Por los escaparates de las librerías, andan rodando sonetos, quintillas, cuartetas, etc. sin que nadie se preocupe de ellos para nada. En cambio, los estudios científicos y críticos comienzan á ser leídos. Rompió la marcha hace un mes, con un tomo titulado *Reparaciones Históricas* el catedrático Sánchez Moguel. Dentro de pocos días le seguirá Menéndez Pelayo, el sabio por excelencia de nuestra edad. Un alto empleado de correos ha trazado la *Historia del correo*, primera obra que del género se publica en español. Pero la producción que hasta ahora se ha llevado toda la atención de la gente culta, ha sido el primer tomo de la *Historia del arte dramático en España*, debido á la pluma del crítico barcelonés Ixart. La crítica ha acogido el libro citado con elogios sin tasa. Pusieronle reparos los que todavía viven en tiempos anteriores á las evoluciones estéticas que tan radicalmente van cambiando la faz del arte y por lo tanto de la crítica; pero sin embargo, los reparos de que hago mención ni han sido grandes ni muchos.

¿Qué más sucede?... ¡ah! sí, ahora recuerdo. Ayer abrió sus puertas el Teatro Real. Se cantó *Otello*, de Verdi, contra gusto de los *virtuosi* madrileños, que no están por la música italiana. Sin embargo, aplaudieron á la Tetrizzini que cantó maravillosamente la *balada del sauce*. ¿Qué más?... La *Cibeles* se muda. La famosa fuente va á ser trasladada al centro de la plaza de Madrid. Muchos madrileños apuestan á que se rompen en el camino las ruedas del coche donde aparece sentada la madre Tierra, y que los leones que tiran no van á volver á tirar más, por que se romperán alguna pata en el camino.

¡Qué lástima!

R. Balsa de la Vega.

28 Octubre de 1894.

CRONICAS GALLEGAS.

SUMARIO.—Las huelgas en huelga.—¿Dónde vamos á parar?—Reflexiones.—Conservadores y fusionistas.—Los suspensos.—Represalias.—Lo que gana el país.—Academia Gallega.—Amigos y enemigos.—Varias.

Sr. Director de LA TIERRA GALLEGA.
Habana.

Las clases obreras de nuestra sociedad no pierden medio de manifestar á diario su descontento. Do quiera haya una fábrica, una construcción, un taller, la hidra internacional asoma una de sus infinitas cabezas é introduce la anarquía haciendo soñar utopias á los desequilibrados cerebros de los honrados trabajadores que creen remediar su posición declarándose en huelga.

En la Coruña, en este último mes, tocó el turno á los operarios de la fábrica de dorados del Sr. Puig, quienes protestaron de los abusos que el encargado de los talleres cometía con ellos. A ser cierto lo que publican en su manifiesto, no les falta razón á los huelguistas, tanta, cuanta sinrazón tienen los canteros que trabajan en las obras de nuestro puerto, los cuales, imponiéndose por la fuerza, impiden continuar en sus tareas á los braceros portugueses que han sido llamados á sustituirles; tanta, cuanta sinrazón hay en las amenazas de los operarios hojalateros que ya nos dan la lata diciendo que quieren más jornal y menos horas de trabajo.

¿Qué resulta de todo esto? pues que pasan los días, faltan los salarios, la alimentación

escasea y tienen que verse obligados á inclinarse la cerviz y suplicar su admisión á los maestros contra quienes se sublevaron; pero esto no lo efectúan sino después de poner al pueblo en alarma, porque sus actos de tumultuosa manifestación obligan á que el Gobernador destaque fuerzas para contener los descabellados intentos de los que, mal aconsejados, dejan de ganarse el sustento de sus familias.

Por semejante sistema de retractación, las huelgas llegarán á declararse en huelga, por que no es posible el sostener exigencias que ningún resultado práctico traen á los que las formulan.

¿Dónde vamos á parar por tales procedimientos? El obrero, que obra inconsciente, que tiene un diario para poder llevar á su casa el pan de sus hijos, debiera reflexionar y fijarse en que hay seres, que tal vez despiertan sus envidias, y que, no obstante, carecen de toda clase de recursos, y en fuerza de consumir su imaginación en continuas vigiliadas, sienten desalientos en el espíritu, atrofian en el intelecto, muerte en el corazón y ¡hambre! en el cuerpo, y no obstante tienen deberes que á ellos no les impone la sociedad.

No todos los obreros son los que venden sus horas por el trabajo manual: otros hay que, caminando de sacrificio en sacrificio, agostan su existencia sin obtener los emolumentos á que les da derecho su trabajo, más cruel, más penoso y menos estimado que el suyo material, y sin embargo ¡ni aun pueden declararse en huelga!

Pero cuestión es esta que encarna filosofías que fuera asaz inútil someterlas á los estrechos moldes de una correspondencia.

Carguemos todos con la cruz y tengamos resignación, ya que no por mucho clamar, han de aparecer Cirineos que nos ayuden á llevarla.

* *

Hay tormenta en la política provincial: conservadores y fusionistas andan á la greña: al Gobierno le conviene tener mayoría en las Diputaciones y apela á subterfugios para aniquilar á los enemigos de la actual situación... y véase de continuo en práctica la fábula del cendal de Penélope: tejer y destejer y nada de consistencia en esta política, tela de araña en la que se aprisionan los mosquitos y perforan á su placer los moscardones.

Por no sé qué irregularidades en el expediente de una carretera de Rianjo á Asados, el Gobierno suspendió anteayer á los diputados provinciales conservadores, siendo de notar que en aquellas extralimitaciones de la ley, pusieron mano unos y otros, tocándole el chinazo tan solo á los linaristas, porque las huestes hermidistas, especie de contrapeso en los pugilatos políticos, se echaron del lado de la situación. Esto es edificantísimo.

Por supuesto que los suspensos ya tramán su venganza en orden á las represalias, y véase lo que va ganando el país con esta condenada monopolización que lo empobrece, con estos abusos cometidos por el abyecto caciquismo, caco inepto, aunque potente, que usurpa al honrado ciudadano los medios de subsistir independiente en una nación que se llama liberal. El pueblo se empeña en permanecer esclavo pudiendo emanciparse; aguante, pues, el yugo ya que hoy, que aun es tiempo, no quiere sacudirlo, y espere á volver por su dignidad para cuando, exangüe, va no le queden ni átomos de su perdida virilidad.

* *

La *Academia Gallega* prospera: infinitas son ya las adhesiones y muchos los que simpatizan con su creación.

No quiere esto decir que no tenga enemigos.

Todo levantado pensamiento encuentra un contradictor dentro del mismo medio en que se desarrolla, el cual no puede perdonar al que triunfa, saliéndose del nivel ordinario.

Quando hay sobra de amor propio, se desenvuelve el egoísmo, falta la abnegación y se inicia la envidia, que es el obstáculo contra el cual se estrellan todas las buenas disposiciones.

La *Academia Gallega* que tiene muchos amigos, tiene, asimismo, enemigos. ¿Por qué? Veámos cuales son sus tendencias: unificar el idioma regional; publicar un completo diccionario y una gramática gallegos; dar á la luz de la publicidad obras literarias de reconocido mérito; establecer una revista quincenal y certámenes anuales de obras de empeño y con buenos premios; crear una exposición bisemanal de productos regionales... todo esto *tan malo* es lo que quiere nuestra *Academia*, y ¡bochornoso es el decirlo! ya hay quienes afilan sus colmillos para atacar á la benéfica y naciente institución.

Los iniciadores de la idea deben contrarrestar cuantas censuras se les dirijan: si no tienen energía, si no proceden con entereza, si se dejan vencer, merecerán el dictado de parricidas, porque con su criminal marasmo habrán dado muerte á las nobles aspiraciones de redención de la amada patria, ante cuyo altar tantas víctimas se inmolaron. Las grandes causas necesitan mártires... ¡los cobardes son indignos del martirio!

Hecho este análisis, dejo á conciencia de todos el cumplimiento de un deber impuesto por el patriotismo, que desconoce las miserias del *ego sum*.

¡Ladados y bendecidos todos aquellos que, desinteresados y entusiastas, trabajan *pro Patria nostra*.

* *

Ovidio Murguía es un novel pintor. A sus dos cuadros, vendidos á penas expuestos, les sucedió un hermoso paisaje, adquirido al momento como sus anteriores, y á este un precioso retrato de mujer, hecho de encargo y por especial favor, pues Ovidio aun no se dedica al retrato.

Actualmente pinta un precioso lienzo: una joven de tamaño natural, se ha quedado dormida: sonríe y sueña; en sus brazos se posa un alado amorcillo. No hay ya para qué explicar el sueño de la hermosa doncella. El asunto está tan bien tratado que encarta á la vista, y cuando exponga un cuadro, que todavía no terminó, es seguro que los inteligentes lo admirarán.

Mi joven amigo no niega el tronco de que procede; es una rama robusta que reverdece y cuyo fruto le hará digno de su estirpe.

* *

Pronto se abrirán las puertas de nuestro teatro. Una compañía de zarzuela, muy buena, según noticias, comenzará sus tareas á fines de este mes. La Nevada no quiso hacerse oír y no tendremos ópera.

Manuel Casás Fernández está imprimiendo su libro de *Mujeres célebres de Galicia*: comienza por *Agape y la revolución prisciliana*, en cuya obra hace estudio de la época. A juzgar por la competencia de este escritor, es de suponer que su libro adquiera resonancia.

El invierno se avecina: las hojas de los árboles caen marchitas, y el año rueda á su fin.... ¡Dichosos los que vean llegar otro, enchido de bienandanzas! ¡pobres de aquellos que lo ven desaparecer teniendo luto en el corazón!

GALO SALINAS RODRIGUEZ.

La Coruña, Noviembre 4 de 1894.

LAS CUATRO HERMANAS



El rector de la Universidad de Santiago, señor Teijeiro, llegado á la Coruña exprofeso desde aquella ciudad, con objeto de enterarse minuciosamente de los abusos que venían ocurriendo en la Escuela de Bellas Artes, á fin de ponerles coto sin demora, giró ya su anunciada visita á dicho establecimiento.

Las clases que se hallaban en suspenso, ó poco menos, comenzarán á abrirse.

Tiempo era de que el mal fuera cortado en dicha Escuela de raiz, como la opinión pública reclamaba.

El señor Teijeiro salió para Lugo, á donde le lleva un objeto análogo al que allí le llevó.

* El conocido librero don Eugenio Carré piensa publicar mensualmente, desde Noviembre, un Boletín bibliográfico, que contendrá noticia detallada de todas cuantas obras se publiquen en Galicia y aun fuera de la región.

El señor Carré propónese dar alguna variedad al citado Boletín, insertando, además, en él varios trabajos literarios en prosa y en verso, originales de los más distinguidos escritores y poetas gallegos.

* Trátase de construir un muelle provisional con destino al embarque de los bloques artificiales y otros materiales con destino á las obras del puerto.

La rampa tendrá de longitud 68-95 metros.

* El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado conceder 500 pesetas á la música del regimiento de Murcia, para ayudar á los gastos ocasionados con su ida al Certamen de Septiembre último.

* Acerca del desenlace del drama conyugal desarrollado en el Campo de la Leña, drama en el cual un frasco con ácido nítrico (vulgo agua fuerte) sirvió de instrumento á la ofendida esposa para vengarse de la concubina de su marido, nos olvidamos consignar un detalle de cierto interés:

Al refugiarse la agresora en una casa de la calle de Panaderas, se le cayó otro frasco que con el mismo ácido llevaba oculto en uno de los botines que calzaba, desparramándose el líquido por el suelo.

Por lo visto, llevaba *armamento* de reserva.

* En un molino harinero de la Coruña saltó la rueda de moler el grano, y dos fragmentos alcanzaron á un mozo, causándole lesiones graves.

El dueño del Molino, don Manuel Muñiz, resultó con un dedo magullado, y del susto estuvo algun tiempo sin sentido.

* Ha sido nombrado practicante supernumerario interino del Hospital de Santiago, don Enrique Villardefrancos Rodriguez.

* Sabemos que muy pronto comenzarán en esta ciudad las obras necesarias para la construcción de nueva planta de un grandioso edificio, que con su huerta experimental servirá para instalar en él determinada enseñanza de las que están ya establecidas en este centro universitario.

* La comisión constituida en el Ferrol para dar forma al proyecto de adquirir un nuevo vapor que haga la carrera entre aquel puerto y la Coruña, ha repartido circulares exponiendo la conveniencia de esa empresa é invitando á suscribir acciones.

* La Diputación provincial de la Coruña ha concedido 500 pesetas al Recreo Artístico é industrial de Santiago.

* Ha llegado á Puentedeume, donde pasará unos días, el celoso y activo Diputado á Cortes por aquel distrito, señor Marqués de Ligueroa.

* Ha contraído matrimonio en el Ferrol el director de Telégrafos, destinado en Lugo, don Luis Varela Posse, con la señorita doña Teresa de Pardo Osorio.

* Han fallecido en la Coruña:

El Ex-alcalde don Alejandro Brandao, don Francisco Ortega y Soler, don Manuel Goyanes Sanjurjo, doña Josefa Moreno y Gonzalez y doña Carmen Ramos de Beyo.

En Santiago: Don Domingo Coton Pimentel, don Silvestre Lopez y doña Josefa Zubizarreta y Bernia, viuda de Oria.

En el Ferrol don Rodolfo Perez Dominguez.

En Puente deume: El Abogado don Elijio Montoriz del Rio y doña Evarista Jáudenes Maldonado.



Trátase en Lugo de fundar una tienda-asilo ó una cocina económica, para combatir la mendicidad que se ha desarrollado allí de un modo alarmante.

* Este mes se procederá al replanteo previo á la subasta de la carretera de Rábade á Monelos, por las ferias del Monte y San Esteban, y trozos 2º y 3º de la de Caldelas á Monforte, incluídos en el plan de obras nuevas para el actual año económico.

* El entendido oficial del cuerpo de Estadística, D. Donato Dominguez Arines, que prestaba sus servicios en Albacete, ha sido trasladado á Lugo.

* Por la Sección de Obras públicas se declara la necesidad de la ocupación de las fincas del término municipal del Incio, para la construcción del ramal á las aguas del Incio, en la carretera de Sárria á Piedrafita del Cerebro.

* El jurado que ha entendido en el Certamen de tiro de pichón, ha enviado á la Comisión de festejos la estadística de los disparos y blancos hechos por los corredores que en aquel tomaron parte.

Resultaron agraciados con el primer premio, D. Román Azcárate y con el segundo D. Antonio Pardo, que hicieron 5 y 4 blancos respectivamente.

* Ha sido nombrado abogado de la Cámara de Comercio de Lugo, D. Manuel Montero.

* Actualmente existen en la carcel de Lugo 104 presos.

* A causa de la epidemia variolosa, rei-

nante en Monforte, se ha determinado que las fuerzas del segundo batallón de Luzón se reunan en Ferreira de Pantón, en lugar de hacerlo en aquella ciudad como en un principio se había ordenado.

* En Vilamelle (Pantón) y cerca del punto de la Reguera, promoviéronse entre los mozos de aquel punto y los de Ferreira, una sangrienta reyerta de la que resultaron muchos heridos de uno y otro bando. El motivo que les indujo á trabar semejante disputa, fué sobre quienes habían de ir delante procesionalmente en la misión que en Vilamelle se está celebrando, con los guiones respectivos y cuales de ellos eran mejores.

Después de la reyerta, que ocurrió antes de empezar la misión, á la una de la tarde del día 16, los contendientes quedaron desafiados para cuando acabase aquella.

Los padres misioneros están asustadísimos. Cuando en medio de la pelea exhortaban á los combatientes en nombre de Dios á que cesaran en la lucha, contestaban aquellos con gritos salvajes y horribles blasfemias.

Considéranse por ahora como autores á Antonio Vázquez, Saturnino de Goyan, Manuel Peruchelo y otros que aun no han podido ser habidos.

El Juzgado instructor de Monforte, entiende en el asunto, y la Guardia civil de dicho puesto persigue con toda actividad á los contendientes que parece tratan de ocultarse.

Conócense por ahora como heridos de gravedad, Antonio García y Emilio Fernández; pues en su mayoría ocúltanse por no ser perseguidos por la justicia.

* Hanse unido con el lazo indisoluble del matrimonio, en la parroquia de S. Pedro, la agraciada Srta. D^{ña} Valentina Carreira Iravedra y el joven D. Jesús Varela López, empleado en las oficinas de la sección agronómica de esta provincia.

* Han fallecido:

En Lugo: D^{ña} Joaquina Pomariño Leal, D. José Torron Monasterio y D. Manuel Sanchez.

Y en Pantón: D^{ña} Bernarda Rosario Rodríguez.



En Orense se ha constituido la junta encargada de allegar recursos para la estatua de D. Claudio Moyano, siendo elegidos:

—¡Señora! ¡señora!—la interrumpió dencdadamente el pobre anciano—¡guardad el látigo para vuestros criados, que nosotros no lo somos de nadie! y sabed que á los que ajáis como miserables villanos, el que más y el que menos tiene un título de nobleza y de gloria nacional, ¡tal vez más alta que todos los de vuestra raza! Ved, sino, lo que escribían los reyes de Francia á los abuelos paternos de esa niña, á quien escarnecéis, porque no es hija de ningún conde ni de ningún marqués.

Y desabrochándose el chaleco, mostró un escapulario que llevaba oculto, de donde sacó una carta que presentó con altivez á la marquesa.

La marquesa lo pasó á manos de uno de sus caballeros.

—Leed eso—le dijo—que presenta este buen hombre á modo de reliquia.

El caballero leyó:

«François pour la grace de Dieu roi de France: Entendez vous et quelconque qui eut aucum interét qu' Alonso Pita fut des premiers qui imitit les pieds á nôtre pricon quand nous fumes pillés et devenus en prison au front de Pavie, et qu'avec son aide et pouvoir nous aida salver nôtre vie doue nous en

Presidente: el director del Instituto, señor Macía.

Depositario: el director de la Escuela Normal, Sr. Anta.

Secretario: el director del Colegio de San Luis Gonzaga, D. Juan Gómez Gato.

* Con el ensanche que va á darse á la calle del Progreso, ésta será una de las vías más amplias de la ciudad.

El edificio de la señora viuda de Simeón García, será emplazado siguiendo la línea de la pared que cierra el jardincillo en cuyo centro está la estatua del Padre Feijóo.

* Las obras públicas en construcción en la provincia de Orense son las siguientes:

De Orense á San Clodio.

De Puente Nuevo á Barco de Valdeorras.

De Barco de Valdeorras á Arcos.

De Orense á Celanova.

De Valdeorras á la capilla de San Roque.

Las que se hallan en estudio son:

De Viana del Bollo á Petín.

De Castro Caldelas á Quiroga.

De Viana á la provincia de Lugo.

De Beariz á Esposende.

De Castro Caldelas á Monforte de Lemus.

Y las que se hallan sin estudiar son:

De Puente de las Poldras á Pontevedra por Celanova, Cañiza y Puente Caldelas.

De Barco de Valdeorras á Viana del Bollo por la Vega.

De Carballino á Silleda.

De Cea á Bustelo de Abajo.

Y de la Puebla de Sanabria á la estación de Sobradelo de Valdeorras, por el balneario de las Bouzas.

* La *Gaceta* publica una Real orden nombrando catedrático de Agricultura de este Instituto á D. Guillermo Hernández de la Magdalena.

Ha quedado, pues, sin efecto, el nombramiento del Sr. Prats y Más para dicha cátedra.

* En breve se construirá en el campo contiguo á la travesía de la calle de Alba, un circo ecuestre, en el que actuará una acreditada compañía durante las próximas fiestas de Navidad.

* El Juzgado de instrucción de Celanova cita, llama y emplaza á D. Leopoldo Seoane, director del semanario de aquella villa *El Correo de Celanova*, ausente en ignorado paradero, para que se presente á prestar declaración en la causa que por el delito de lesa majestad por medio de injurias y ofensas á los poderes públicos, se halla incoando dicho Juzgado.

* Se ha posesionado del cargo de fiel

soinses agreables; et parce que ce fut ainsi la verité nous en avons firmé de nôtre á Pico-colon ce quatre Mars 1523.—FRANCOIS.»

El caballero tuvo que detenerse al principiar su lectura, pues aquella carta estaba escrita por Francisco I, rey de Francia, y no sabía leerla, ni nadie de los circunstantes entendía el francés.

Adelantóse entonces Santiago Pita y les presentó otra carta, que era la traducción en español.

El caballero leyó:

«Francisco, por la gracia de Dios, rey de Francia: Hacemos saber á cualesquiera que pertenciere, que Alonso Pita fué de los primeros que fueron en nuestra prisión cuando fuimos hechos prisioneros delante de Pavía. Y de su ayuda y poder nos asistió á salvar la vida de que le somos atenidos. Y porque es así la verdad, habemos firmado de nuestra mano en Pico-colon á cuatro de Marzo de 1523.—FRANCISCO (1).»

Los caballeros y la marquesa quedaron mirándose un momento como estupefactos.

(1) Véase esta carta en el Gándara «Armas y triunfos de Galicia.»

FOLLETIN

29

EL ULTIMO ROADE

—POR—

D. BENITO VICETTO

—¡Casarse Atenodoro con una plebeya! ¡já...! ¡já...! ¡já...!

A este apóstrofe de plebeya, lanzado sarcásticamente por la marquesa, los ojos de Santiago Pita parecieron arrojar llamas de furor, y su figura se enderezó tanto, que pareció recobrar una grandeza altamente caballeresca.

—¡Señora...! ¡señora...!—gritó con energía —¡cuidado con lo que decís de mi hija...! ¡Ved que aunque no tenga un título como vos, tal vez sea cien mil veces más noble...!

—¡Noble...! ¡noble ella! ¡já! ¡já! ¡já!—exclamaba la marquesa riéndose cáusticamente— la nobleza de tu hija es la nobleza de todas las villanas, la nobleza de Eva, aquella que vivió en cueros. ¡Cuidado con estos rufianes, cómo se nos quieren subir á las barbas! Ya se vé, desde que dejamos de usar látigo, confunden la conmisericordia con la...

contraste de pesas y medidas de esta provincia D. Pedro Peralta Buendía.

* En Ginzó sigue decreciendo la epidemia variolosa.

Lo mismo sucede en Valdeorras.

* Por formación de expediente ha sido decretada la suspensión de empleo y sueldo del telegrafista de Trives.

* Han recibido la bendición nupcial en la iglesia de Santa Eufemia del Norte, el laborioso oficial de esta Delegación de Hacienda D. Francisco Abal Lemus y la bella señorita doña Teresa Martínez.

* Han fallecido:

En Orense: Doña Juana Quintela Castro; don Pedro Agustín García, ingeniero de montes y el venerable ex-claustrado Fray Juan Mateo Sarande.

En San Clodio: doña Perpetua Celestial Martínez.

Y en San Estéban de las Caldas: el párroco D. Manuel Rivera.



Quando las obras de fábrica del Puente de la Barca de Pontevedra estén algo adelantadas se anunciará la subasta de la parte metálica, cuyo presupuesto asciende á 127.409 pesetas.

El importe total de esta obra se calcula en 80 mil duros.

* Entre las obras completas de D. Indalecio Armesto que van á publicarse, figuran dos notables trabajos inéditos.

* Se hallan en Caldas los ingenieros que llevan á cabo los estudios de la carretera de Cerdedo á Caldas, pasando por el ayuntamiento del Campo.

* El ayuntamiento de Vigo acordó hacer efectivas las dos mil pesetas votadas para la estatua de doña Concepción Arenal.

* Por fin, después de pasar cuatro veces al Gobierno civil, ha sido aprobado el Reglamento de la sociedad de canteros de Vigo.

* Las noticias que circulan de los efectos del temporal de las aldeas inmediatas nos dan cuenta de algunos destrozos causados en los árboles, á los cuales en algunos puntos arrancó el viento, desgajándoles muchas ramas á otros.

También volaron algunos aleros de tejados que estaban poco seguros, arrastrando á largas distancias las panojas de maíz.

El anciano metió enseguida la mano en el pecho, y sacó otro pliego de su escapulario.

—Habéis visto dijo á la marquesa, cómo tratan al abuelo de mi hija los reyes de Francia; pues ved ahora cómo lo trataba el emperador más grande que hubo en España.

Y presentó el pliego al caballero para que lo leyese.

El caballero leyó:

«Don Carlos, por la divina Clemencia, emperador siempre Augusto, Rey de Alemania, Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos por la gracia de Dios Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, etc., acatando los buenos é leales servicios que vos, Alonso Pita de Veiga, Gallego, nuestro vasallo, nos habeis hecho en todas las guerras que se han ofrecido en España, como en las partes de Italia, especialmente en la batalla de Vicencio, que don Ramon de Cardona, Viso-Key y Capitan general que fué del Católico rey mi abuelo y señor (q. h. s. g.) en el nuestro reino de Nápoles, dió contra Bartolomé de Aluxano, capitan general de venecianos, y uode os hallásteis y señalásteis muy bien, y así mismo en la batalla que Próspero Colins, que fué nuestro capitan general de Ita-

El Miño continúa aumentando el caudal de sus aguas. Si continúa así el tiempo, pronto se cubrirá la vega del Louro.

* Personas caracterizadas que transitan con frecuencia por el Puente Internacional durante la noche, nos ruegan que otra vez hagamos pública la necesidad que hay de iluminar la vía de tránsito siquiera sea para que de este modo se eviten no pocos escándalos que allí son de ocurrencia ordinaria. No es posible por otra parte conservar limpio aquel lugar, no poniendo faroles, con cuyo auxilio sería fácil de exterminar de aquel punto por la fuerza de carabineros, á los encargados de quebrantar los preceptos de la buena educación y las leyes de la buena crianza.

Recordamos este asunto á nuestro municipio y á la Cámara de Valença, pues son quienes pueden determinar lo que proceda en el presente caso.

* Han empezado los estudios de las carreteras de Puente Cesures á Carril y Valoiras (Estrada); y de la de Cerdedo á Caldas pasando por el ayuntamiento de Campo.

* En lo que resta de año quedará terminada la carretera de Tuy á la Guardia.

* Ha contraído matrimoni en Marin el comandante capitán de infantería de la reserva, D. Manuel Portela Fontanes, y la simpática joven doña Sabina Quiben.

Felicidades.

* Han fallecido:

En Pontevedra: D. Vicente Fernández Breguera, don José Bayón y don Alonso Martín.

En Vigo: don Domingo de la Cuesta Caballero, don Manuel Ozores y Varela, don Nicágor González Rodríguez y doña Secundina Martínez González.

En Tuy: doña Evarista Barreiro Leal.

En Porriño: don Manuel Mosquera.

Y en Lalín: don Andrés Miguezuel.

NOTICIAS LOCALES

En la última junta celebrada por el Centro Gallego, se acordó establecer una clase de Corte y preparación de labores, á la que podrán asistir señoras y señoritas. Esta clase será diurna y estará dirigida por la profesora doña Marcelina Matalonga.

Se aprobó así mismo el proyecto de una cloaca para el desagüe de «La Benética.» Tiene una longitud de 137 metros lineales, teniendo la expresada cloaca una luz de

0^m50 x 0^m50. Su presupuesto asciende á 2.293-95 oro incluyendo las obras de defensa y deduciendo de esta cantidad la rebaja proporcional que hizo á las obras de los tres pabellones proyectados el contratista, solo representará cada un metro lineal de cloaca, incluso las obras de defensa, un desembolso de 13 pesos aproximadamente.

Durante el mes de Octubre último, resultó un aumento de 59 socios.

Se han adquirido siete salones de las manzanas 10^a, 16^a y 15^a para construir en una parte de ellas algunos departamentos auxiliares al servicio de la Quinta y otros destinados al fomento de jardines y alameda. El precio de la compra es el de 70 centavos el metro, libre de todo gravámen.

La Compañía Trasatlántica ha determinado que los pasajeros de tercera clase que embarquen en el puerto de Vigo para los de Cuba en los vapores correos de la cuarta expedición comercial, pagarán el importe de tarifa en los viajes de ida y lo verificarán por la mitad de precio los que regresen en los mismos vapores, dentro del plazo de ocho meses.

CENTRO GALLEGO

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN

Acordado por la Junta Directiva de este Instituto, previo informe de esta Sección, se establezca la clase de Corte y preparación de Labores para señoritas, queda abierta la matrícula para el presente curso en la Secretaría de la misma, hasta el día 5 del próximo Diciembre.

Esta clase será gratuita y podrán concurrir á ella todas las señoras y señoritas que lo soliciten pidiendo matrícula.

Las instancias en papel simple se dirigirán á la Dirección de esta Sección, antes de la mencionada fecha, dando comienzo las clases el día 10 del mencionado mes de Diciembre.

Las alumnas de esta clase quedarán obligadas al cumplimiento de todas las disposiciones prescriptas en el Reglamento de esta Sección y más establecidas ó que se establezcan para el buen orden y régimen académico de los estudios que este Centro sostiene.

Habana 23 de Noviembre de 1894.—El Director, Vicente Fraiz.

Imprenta «La Universal» de Ruiz y Hno. San Ignacio 15.

lia, hubo en la Vócra con Mr. Lesa, capitan general del rey de Francia y de su ejército, y así mismo en la que D. Carlos, duque de Borbon, nuestro capitan general que fué en Italia, y D. Carlos de Lesai nuestro visorey de Nápoles, y D. Francisco Hernando Dávalos de Anquino, marqués de Pescara, nuestro capitan general de infantería, dieron en Gatinara al ejército de los franceses de que era capitan general el almirante de Francia, donde os hallásteis como hombre de buen ánimo y esfuerzo, de todo lo cual Nos somos informados, etc. Y demas dello nos consta y es claro y notorio que en la batalla sobre Pavía, que los dichos capitanes, etc., hubieron con el rey de Francia, donde le desbarataron y prendieron, vos con mucho ánimo y buena lealtad y esfuerzo, y el deseo que teneis del nuestro servicio peleásteis como un valiente hombre, y cobrásteis de poder de franceses el estandarte del Sermo. infante don Fernando (que ahora es rey de Hungría) N. M. caro y amado hijo y hermano en el cual iba la insignia del N. ducado de Borgoña y lo tomaron los dichos franceses) habiendo muerto el alférez que lo traía, y en premio de la cual hazaña os hicimos merced de seiscientos ducados de oro, y en la misma

batalla hicisteis tanto que llegásteis á la misma persona del dicho rey y fuisteis en prenderle juntamente con las otras personas que le prendieron, y vos le quitásteis la manopla izquierda de su arnés, y una banda de brocado que traía sobre sus armas con cuatro cruces de tela de plata, y un crucifijo de la Vera-Cruz: de lo cual el mismo rey de Francia hizo fé y testimonio por una cédula suya firmada de su propia mano, y Nos vos hicimos merced por ello de treinta y cuatro ducados cada año para en toda vuestra vida, amén de vuestro salario ordinario de hombre de armas.

En memoria de lo cual y porque los emperadores y reyes, etc., es nuestra merced y voluntad de os facer merced y conceder y dar por armas un escudo cuarteado, el cuarto de encima colorado de color de sangre, y en él una manopla; y del cuarto de abajo el campo azul con tres flores de lis de oro, que son las verdaderas armas del rey de Francia; y el cuarto derecho tenga el cuarto colorado, y como el cuarto de arriba, y en él la banda susodicha con sus cruces; y el campo del cuarto siniestro asimismo colorado, y en él dicho estandarte con las armas de N. ducado de Borgoña; y entablado el dicho escudo

LA FLOR DE LA TIERRA GALLEGA

LA CRUZ ROJA

Real Fábrica de Tabacos y Cigarros

IMPORTADORES DE VINOS DE LOS

J. VALES Y COMPANIA

GALIANO 98.-HABANA.-GALIANO 98.

LA GRAN SEÑORA

Siempre propicia á abaratar cuanto sea dable los artículos de mayor consumo, siempre dispuesta á ser la primera en presentar al público todas las conveniencias posibles dentro de la situación difícil por que atravesamos, ofrece desde hoy el gran espectáculo de una rebaja increíble en los precios de todos los géneros de la estación.

En LA GRAN SEÑORA no se repara en precios: se aspira á vender mucho y hacerse aún más popular de lo que es: *Todo á medio, todo á real, todo á como quieran.*

LA GRAN SEÑORA puede hacer todo esto porque recibe directamente todos los artículos que expende, teniendo establecidas sus ventas al por mayor y al detalle en las mismas condiciones y aún con más ventajas que en los almacenes.

Hacer las compras en LA GRAN SEÑORA representa una economía de gran consideración.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS: OBISPO 83 Y COMPOSTELA 40
TELEFONO NUMERO 949.—HABANA.

LA PROTECTORA

GRAN BAZAR DE

JOYERIA, MUEBLERIA Y ARTICULOS DE FANTASIA
DE HIERRO Y ALVAREZ

Compostela 42, entre Obispo y Obrapia.—Teléfono 677.—Habana.

Inmenso surtido de Joyeria fina de todas clases, efectos de fantasia y muebles en general, que se realizan á precios fabulosamente baratos.

Se compra oro, plata, brillantes y muebles de todas clases.

Se hacen trabajos de Plateria y Relojeria.

Compostela 42, entre Obispo y Obrapia.—Teléfono 677.

PRECIO UN PESO ORO

EL MAESTRE DE SANTIAGO

LEYENDA EN VERSO

POR

J. Carrós Enriquez.

DE VENTA

En la Encuadernación de D. Vicente López Veiga.

San Ignacio 27.—Habana.

IMPRESA "LA UNIVERSAL" DE RUIZ Y HERMANO

SAN IGNACIO 15 HABANA

Se hacen toda CLASE DE TRABAJOS.

LA FLOR DE ESTANILLO

Gran Depósito de tabacos, cigarros y paquetes de picadura de todas marcas, con iguales concesiones que las fábricas de
M. PEREIRA Y COMPAÑIA
GRAN FABRICA DE TABACOS Y PAQUETES DE PICADURA
 "LA NOBLEZA"

Teléfono núm. 360.—CALLE DEL OBISPO N° 7.—HABANA.—Telégrafo: PEREIRA.

Completo surtido de tabacos, cigarros y picadura que detallamos á iguales precios que las fábricas. «Vegigas del Norte» para la conservación del tabaco. Bay-Rum, Agua de Quina y Agua de Verbená importadas directamente de Santo Domingo, artículos éstos indispensables para el tocador. Unico Depósito de los tan afamados cigarros-tabacos, El Mapa de Cuba, llamamos la atención de nuestros favorecedores hácia la picadura suelta LA MALAGUENA que detallamos al precio de 30 centavos libra.

OFICIOS NUM. 13.

TELEFONO N° 397.

SEIJO HERMANOS
 COSEHEROS.—ORENSE.

—IMPORTADORES DE VINOS GALLEGOS—

Propietarios de las tan acreditadas marcas «SAN LAZARO», «SALTO D'O CAN», «ENXEBRE», «VEIRA D'O MIÑO» y RIVEIRO.» Se detallan en cuarterolas y Garrafoles y se llevan á domicilio, garantizando su pureza.

OFICIOS 13.—TELEFONO 397.—HABANA.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
 DE
VAPORES CORREOS FRANCESES

Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos.

Los vapores de esta compañía efectuarán el siguiente itinerario:

SAINT NAZAIRE, SANTANDER, HABANA, VERACRUZ.
HAVRE, BORDEAUX, CORUÑA, HABANA Y VERACRUZ.

Salida de la Habana para Veracruz, los días 6 y 21.—Salida de la Habana para Europa, los días 16 y 1° de cada mes.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea. Recibe carga para toda Europa, Buenos Aires y Montevideo. La carga para LONDRES será entregada en 17 DIAS. Flete 3/ millar de tabaco.

Para más informes, impondrán, Amargura 5, sus consignatarios.

Bridat, Mont'ros y Compañia.

LOSER JANOS HUNGARIAN APERIENT
 AGUA APERITIVA HUNGARA

Budapest.

LOSER JÁNOS

Hungría.

La sola genuina natural que se importa directamente de los manantiales de Budapest.
 Tiene todas las garantías para usarse.

Los profesores más reputados de esta Isla, apreciando los resultados exactos, de la dosificación del agua, ya administrada como laxante, ya como purgante, han preferido su empleo, como agua genuinamente natural, embarcada directamente por el propietario, con la inspección oficial, á los representantes en esta Isla.

El Dr. G. Patein, en su obra *Les Purgatifs*, París 1894, presenta el juicio comparativo de Dorvault, en que las sales de magnesia, (que son las de LOSER JANOS.) sobre todo el sulfato (LOSER JANOS contiene 18 gramos) empleado como purgante, dá una acción más segura, activa y breve, sin molestias, y que son sin disputa preferibles las aguas minerales naturales purgantes, de sulfato de magnesia.

Las indicaciones y empleo del agua de LOSER JÁNOS, tan variada, está juzgada por el profesorado médico de la Isla, es el sustituto por excelencia de todos los purgantes.

Su precio es mucho menor.

Un frasco de cuatro dosis TREINTA Y CINCO CENTAVOS PLATA,—al público.

Una caja de cincuenta frascos ONCE pesos oro.

No admite competencia. Se vende en las Droguerías y Farmacias acreditadas.

A. A. Valdés y Compañia: Representantes.—Julio César Martínez: Agente General.

OBRAPIA NUM. 14.—APARTADO 484.—TELEFONO 283.—HABANA.

Recétese **LOSER JANOS**, agua natural purgante.

VINO RESTAURADOR DE PEÑA.

Esta especialidad es el reconstituyente más poderoso que se conoce. Combate la anémia, debilidad general, pobreza de la sangre y desordenes de la menstruación.

Posee propiedades tónicas, debido á las excelentes quinas que entran en su composición, propiedades digestivas, debida á los jugos pepsicos que forman parte de él; y una poderosa fuerza reconstituyente que le dá una sal de hierro facilmente asimilable por la economía.

Hállase de venta en la Farmacia de su autor.

AGUILA NUMERO 136.—HABANA.

Tambien se prepara por el mismo autor la dentina infalible con la que se salvan todos los niños durante el período de la dentición.

RICARDO GONZALEZ

PROFESOR de sordo-mudos y ciegos, procedente de las escuelas de Madrid y Santiago de Compostela.

Dá lecciones de solfeo, flauta, piano y violín y enseña á leer y escribir y varias asignaturas de 1ª y 2ª enseñanza, á precios módicos y á domicilio.—Dirijirse: Monserrate 151.—Fonda de los Voluntarios.

Dr. Sueiras y Miralles,

ESPECIALISTA DE LA ESCUELA DE MADRID Y PARIS.

Nuevo tratamiento para la cura del venéreo.

Garantiza las curas de las efeciones de la piel, en pocos días, por rebeldes que sean.

Gabinete, Maloja 11.—Consultas de 12 á 2.

TELEFONO 1654.

Juan Cabanas Gonzalez
 COMISIONISTA

—Y—
 ANTIGUO IMPORTADOR DE MUEBLES,
 SILLAS, MADERAS FINAS,
 MOLDURAS Y CHAPAS DE TODAS CLASES.
 SAN JOSE 10.—HABANA.

El Maestro Chané

Ofrece sus servicios al público como
 Profesor de solfeo, canto y piano.

PRECIOS CONVENCIONALES

CARDENAS NUM. 35

B. PIÑON Y C.ª

LAMPARILLA 22, (ALTOS)

Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre Londres, París, Berlin, Nueva York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincias y pueblos chicos y grandes de España é Islas Baleares y Canarias.